

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCIÓN
MA-1640/07	11/05/2007	TRANSPORTES RAFAEL Y LUCIA SL	LOMILLA GARCIA AVENIDA 1 – VELEZ- MÁLAGA 29700 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501
MA-1655/07	15/04/2007	TRANSPORTES ALMAPA MÁLAGA SL.	NTRA. SRA DE LAS CANDELAS 10 – 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1666/07	08/05/2007	HERMANOS PEREZ GARRAN SL	OLMO Y AYALA 5 – CHURRIANA 29140 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1667/07	08/05/2007	HERMANOS PEREZ GARRAN SL	OLMO Y AYALA 5 – CHURRIANA 29140 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1668/07	10/05/2007	PEREZ VILLA JUAN	PL. COLLAO 012-6 – 41019 SEVILLA	141.31 LOTT	1.501
MA-1670/07	09/05/2007	PREFABRICADOS DE HORMIGON DEL SUR SL	CR DE MÁLAGA KM 436 – MONTEMAYOR CÓRDOBA	140.19 LOTT	3.301
MA-1699/07	19/04/2007	ALMACENES PAR SL	C/ VADO DEL MORO (APDO 4) 18 – CABRA 14940 CÓRDOBA	141.13 LOTT	1.001
MA-1704/07	20/04/2007	BUENO BALBOTEJO JUAN ANTONIO	MARTIN GARGUJO 3 9 E – 29003 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1714/07	23/04/2007	RENATO DECORACIÓN SL	ISLA VERDE-URBANIZACIÓN BANAMARA 1 – ESTEPONA 29680 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1734/07	25/04/2007	HERMANOS LOPEZ PARDO SL	POLIGONO LA PAÑOLETA 62 – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.081
MA-1735/07	25/04/2007	RANDO HIDALGO Y 3 M SCJ	AVDA. DUQUE DE AHUMADA 24 – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1746/07	17/04/2007	ANTONIO LOPEZ MEDINA	RUTA DEL MOSCATEL 38 – TORRE DEL MAR 29740 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1760/07	03/05/2007	MORA CARRETERO I	FEDERICO MOLINA 052 – HUELVA	141.4 LOTT	1.701

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 18 de septiembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Aural Comunicaciones, S.L., (Expte.) CA/TPE/00015/2007.

Importe: 12.300.

Finalidad: Creación de empleo estable.

Cádiz, 28 de junio de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/AAI/01141/2006 (fecha solicitud: 29.9.2006).

Entidad: Loreto Fitz Luna.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 6 de agosto de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de Desistimiento a la solicitud de calificación como I+E, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial de Adrián Carrasco Pérez, expediente MA/CIE/95/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo